

INFORME SECRETARIAL : AGOSTO 26/2021

- Falta la constancia de recibido de la notificación por aviso enviada a la demandada LILNA GONSTANZA GOMEZ GARCIA .
- La demandada LUZ MARINA LOBON- notificada por aviso
- La demandada GLORIA INES BUITRAGO –notificada por curador ad-litem

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 17001-40-03-003-2020-00258-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

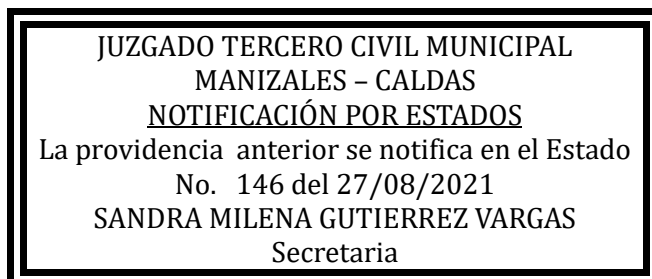
REQUERIR a la parte actora en este proceso EJECUTIVO seguido por LUZ STELLA FERNANDEZ DE CETINA en contra de GLORIA INES BUITRAGO PINEDA, LUZ MARINA LOBON Y LINA CONSTANZA GOMEZ GARCIA, para que allegue la constancia de recibido de la notificación por aviso enviada a la demandada LINA CONSTANZA GOMEZ GARCIA . Para lo cual cuenta con el término de treinta (30) días para cumplir dicha carga procesal so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P. que trata del DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Civil 003

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd725f10c9408527561b4719565af8f72ef87e04f9b105a764b3ffd77cbdb98a

Documento generado en 26/08/2021 03:28:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>